

FUNDACIÓN PARA EL CONTROL DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA DE ANDALUCÍA

Dirección: Avda. José Padillo Delgado, s/n. Centro Envidarte; 14550 Montilla (Córdoba)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17065:2012**

Actividad: **Certificación de Producto**

Acreditación nº: **151/C-PR318**

Fecha de entrada en vigor: 08/09/2017

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 16 fecha 16/10/2026)

BLOQUE I

Reglamento (UE) 2024/1143 y posteriores modificaciones (productos cubiertos por el Anexo III)

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2, 3

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vinos	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Málaga” Orden de 30 de noviembre de 2011 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Procedimiento de certificación: PG-01.
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Sierras de Málaga” Orden de 19 de agosto de 2024 de la Consejería De Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía Procedimiento de certificación: PG-01.
	Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Condado de Huelva” . Orden de 27 de febrero de 2026 de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía. Procedimiento de certificación: PG-01.



La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada. Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/entidades-acreditadas/confirmar-validez-de-la-acreditacion> o haciendo clic [aquí](#)

Electronic Validation Code: 3P059bz0hB9D2C3zz9

ENAC is signatory to the Mutual Recognition Agreements established within the European co-operation for Accreditation (EA) and Global Accreditation Cooperation Incorporated (GLOBAL ACI) (see www.enac.es).

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vinos (Continuación)	<p>Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Montilla-Moriles”.</p> <p>Diario Oficial de la Unión Europea 2021/C 161/05.</p> <p>Procedimiento de certificación: PG-01.</p>
Vinos aromatizados	<p>Pliego de Condiciones de la Indicación Geográfica protegida “Vino Naranja del Condado de Huelva”.</p> <p>Orden de 27 de marzo de 2019 de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.</p> <p>Procedimiento de certificación: PG-01.</p>
Otros productos del anexo I del Tratado: Vinagre	<p>Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Vinagre del Condado de Huelva” inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas.</p> <p>Orden del 10 de octubre de 2022 de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo rural de la Junta de Andalucía.</p> <p>Procedimiento de certificación: PG-01.</p>
	<p>Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Vinagre de Montilla-Moriles” inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas.</p> <p>Acto de la Comisión Europea C/2024/1171.</p> <p>Procedimiento de certificación: PG-01.</p>
Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados: Pasas	<p>Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen Protegida “Pasas de Málaga” inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas.</p> <p>Reglamento de Ejecución (UE) nº 579/2013.</p> <p>Procedimiento de certificación: PG-01.</p>

BLOQUE II

PROCESO DE EVALUACIÓN (1)
2

PRODUCTOS, PROCESOS, SERVICIOS A CERTIFICAR	DOCUMENTOS SEGÚN LOS CUALES CERTIFICA
Vino	Reglamento Delegado (UE) 2019/33 de la Comisión de 17/10/18. Menciones facultativas (Variedad y añada) (Art. 49 – 51).

(1) Se indica cada una de las siguientes actividades de evaluación de la conformidad utilizadas para la certificación.

- 1) **Auditoría S.C.:** Si se realiza una auditoría del sistema de control de producción del fabricante o del Sistema de Calidad aunque la auditoría no abarque un sistema completo ISO 9001.
- 2) **Inspección del proceso productivo / producto:** En general implica la presencia o realización de alguna de las actividades de control realizadas además de la inspección del producto acabado o semielaborado, y la evaluación del correcto resultado de los controles. En el caso de servicios, se inspecciona la prestación del servicio.
- 3) **Ensayos sobre muestras tomadas en producción:** Se realiza una toma de muestras en las instalaciones del solicitante de productos determinados que son enviados a ensayar.
- 4) **Ensayos sobre muestras tomadas en mercado:** Se realiza una toma de muestras en el mercado de productos ya comercializados.